



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Órgano de Control Institucional

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TÉRMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Órgano de Control Institucional

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de Alquiler de una (01) camioneta para el transporte de la comisión de control concurrente que realizará la visita para la Verificación del proceso de ejecución física de la obra: "Rehabilitación del Canal Pampa Grande conducto cerrado C°A° cruce con quebrada Montería en el sector Pampa Grande (Prog. 1+002.89 a 1+0152.89) y Rehabilitación del camino de vigilancia y vías de acceso del reservorio Tinajones en el valle Chancay, distrito Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque".

3. FINALIDAD PÚBLICA

El Órgano de Control Institucional del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), dada la naturaleza de sus funciones y en el marco del Sistema Nacional de Control, del control concurrente requiere el servicio de alquiler de una (01) camioneta para transportar a la comisión auditora (02 auditores) para la visita de verificación en la obra.

4. ANTECEDENTES

De acuerdo con el nuevo enfoque de auditoría y en el marco del Sistema Nacional de Control, la Contraloría General de la República ha aprobado la ejecución de Servicios de Control Concurrente en el Plan Anual de Control 2022, para cuyo desarrollo es necesario la verificación in situ de la ejecución de la obra.

5. META DEL POI VINCULADO

Actividad Presupuestal: 5000006 10 006 0012

Nemónico: 0063

Tarea: Servicios de Control Concurrente.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural o jurídica que brinde los servicios de alquiler de vehículo para realizar actividades de campo, durante la realización del levantamiento de información de la ejecución de la obra.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicio de Alquiler de una (01) camioneta a todo costo, libre en recorrido y seguridad garantizada.

Características:

Modelo: Camioneta Doble Cabina

Año de fabricación: 2016 a más

Tracción: 4x4

Cantidad: 01

Días: 02 días (El 21 y 22 de julio de 2022)





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Órgano de Control Institucional

Debe incluir:

- Contar con Alcohol en gel, jabón líquido, rociadores con solución desinfectante y papel toalla en la cabina.
- Paneles o láminas aisladoras para protección contra Covid – 19 instalado en la cabina, a fin de separar la parte delantera y trasera del vehículo.
- SOAT vehicular vigente.
- Resultado de prueba reciente para detectar la infección por coronavirus, efectuado por hospitales o centros de salud autorizados al conductor, donde se verifica el resultado negativo.
- Revisión técnica vigente.
- Cinturones de seguridad.
- Extintor vigente.
- Sistema antivuelco.
- Botiquín equipado
- Faros neblineros operativos.
- Llantas y/o neumáticos todo terreno en buen estado.
- Llantas y/o neumáticos de repuesto en buen estado.
- Conductor profesional.

VISITAS DE INSPECCIÓN

Para el inicio de la inspección física en campo de la precitada obra, según el siguiente cronograma:

Día 1: Jueves 21 de julio de 2022

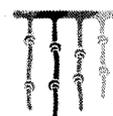
- Recoger a los auditores en el Hotel de la ciudad de Chiclayo, 06:00 am.
- Visita de inspección de la obra canal Pampa Grande, sector quebrada Montería en el sector Pampa Grande.
- Retorno a la ciudad de Chiclayo.

Día 2: Viernes 22 de julio de 2022

- Recoger a los auditores en el Hotel de la ciudad de Chiclayo, 06:00 am.
- Visita de inspección de la obra canal Pampa Grande, camino de vigilancia y vías de acceso del reservorio Tinajones.
- Retorno a la ciudad de Chiclayo.

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Recojo y traslado desde el hotel en Chiclayo.
- Transporte ida y vuelta (02 días) de la comisión de auditoría y recorrido para la verificación de la obra ejecutada en la quebrada Montería del sector Pampa Grande y sectores de los caminos de vigilancia y vías de acceso del reservorio Tinajones.
- Retorno a la ciudad de Chiclayo.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Órgano de Control Institucional

9. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR

- Persona natural o jurídica que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado Peruano.
- Haber realizado un mínimo de dos (02) servicios, acreditables mediante orden de servicio y/o contratos con su respectiva conformidad

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Plazo de ejecución del servicio será de dos (2) días, siendo el día el 21 y 22 de julio de 2022.

11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Desde el Hotel en Trujillo se traslada a los auditores a los sectores de Magdalena Roma - Campo Larco -- Felipe de Los Reyes -- La Agonía El Palmo del distrito de Casa Grande, retornando al mismo hotel en los dos (2) días señalados líneas arriba.

12. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del jefe del Órgano de Control Institucional.

13. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

100% del monto contratado al término del servicio, previa conformidad, otorgada por la jefa del Órgano de Control Institucional-OCI.

14. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

- En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios y consultorías: $F = 0.25$
 - Para obras: $F = 0.15$
- Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.
- Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.
- Esta calificación de retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Órgano de Control Institucional

15. CONFIDENCIALIDAD

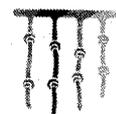
El manejo de información a la que se tenga accesos y que se encuentre relacionada con la prestación, queda prohibido de revelarse a terceros.

16. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

"EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato".

Asimismo, *EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.*

Además, *EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas".*





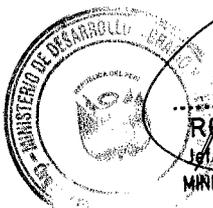
PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Órgano de Control Institucional

ANEXO N° 04
FORMATO DE REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO	PLAZO TOTAL DEL SERVICIO
Órgano de Control Institucional	Servicio de Alquiler de una (01) camioneta para el transporte de la comisión de control concurrente que realizará la visita para la Verificación del proceso de ejecución física de la obra: "Rehabilitación del Canal Pampa Grande conducto cerrado C°A° cruce con quebrada Montería en el sector Pampa Grande (Prog. 1+002.89 a 1+0152.89) y Rehabilitación del camino de vigilancia y vías de acceso del reservorio Tinajones en el valle Chancay, distrito Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque".	Contratar a una persona natural o jurídica que brinde los servicios de alquiler de vehículo para realizar actividades de campo, durante la realización del levantamiento de información de la ejecución de la obra.	02 días calendario



Rosario Benites Vilela
ROSARIO BENITES VILELA
Jefa del Órgano de Control Institucional
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO